



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE LA ASCM
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COTECIAD-ORD/003/090724

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del nueve de julio de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Confrontas, ubicada la planta baja del edificio sede de esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, sita en Avenida Veinte de Noviembre número setecientos, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, Código Postal dieciséis mil cincuenta, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (COTECIAD): la Maestra Domitila Román Arredondo, Titular de la Unidad de Transparencia y Gestión Documental (UTGD), en calidad de Presidenta del Comité; el Maestro Esteban List Reyes, Jefe de Unidad Departamental de Archivo y Responsable del Archivo de Concentración y Archivo Histórico, en calidad de Secretario Técnico del Comité; el Maestro Jesús Ricardo Gómez Anzo, Director de Auditoría "C" en la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "A"; el Licenciado Cesar Luis Torres González, Director de Auditoría "A" en la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "A"; la Maestra América Lidia Ramos Montesinos, Directora de Auditoría "A" en la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "C"; la Licenciada Adriana Témez Manzano, Subdirectora de Auditoría "C1" en la Dirección General de Auditoría Especializada; la Licenciada en Contaduría Araceli Ventolero Vega, Jefa de Unidad Departamental de Gestión Administrativa en la Dirección General de Administración; el Licenciado Carlos Mauricio Medina Gómez, Director de Normatividad y Consulta en la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Licenciada Norma Carolina Jaime Juárez, Directora de Vinculación en la Dirección General de Vinculación Institucional; y el Licenciado Ricardo Flores Lavalle, Jefe de Unidad Departamental de Normatividad en la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, todos ellos en calidad de Vocales suplentes; el Ingeniero Edgar Manuel Martínez Santana, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; en calidad de Representante; la Licenciada Elda Regina Anaya Romero, Jefa de Unidad Departamental "B" en la Secretaría Particular de la Oficina de la persona titular de la Auditoría Superior; la Licenciada Dulce Emma López Sánchez, Jefa de Unidad Departamental de Contabilidad en la Dirección de Recursos Financieros y el Licenciado Mauricio Morales Arreguín, Director de Programación, Control y Seguimiento de Auditoría en la Coordinación Técnica de Auditoría, todos ellos en calidad de Representantes suplentes.

La Presidenta del Comité preguntó al Secretario Técnico si existía el quórum necesario para realizar la sesión; una vez verificado, declaró abierta la misma y pidió dar lectura al Orden del Día y solicitar posteriormente su aprobación por parte de las personas integrantes del Comité.

Precisado lo anterior, se procedió a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD de 2024 conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

ASUNTOS PARA ACUERDO

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la ASCM de 2024.
4. Baja documental de expedientes bajo resguardo de la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B", correspondientes a los ejercicios 2014 y 2016.
5. Revisión y, en su caso, aprobación de propuestas de actualización de los instrumentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental de la ASCM.



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE LA ASCM
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COTECIAD-ORD/003/090724

ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO

6. Informe final de auditoría con clave A/02/24-ASCM.
7. Informe de avances del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la ASCM correspondiente al ejercicio 2024.

Una vez sometido a votación, fue aprobado de manera unánime, por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO
COTECIAD-ORD/003/001/090724

Las personas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos aprueban por unanimidad el Orden del Día correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD de 2024.

Establecido el anterior, la Presidenta solicitó a las personas integrantes que manifestaran su visto bueno para dispensar la lectura íntegra de los documentos que conforman la carpeta de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad. Acto seguido, pidió continuar con el desahogo del punto tres del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la ASCM de 2024.

Se presentó el proyecto de Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD de 2024, realizada el 16 de abril del presente ejercicio, la cual fue remitida oportunamente para revisión y los comentarios fueron atendidos.

Al respecto, se solicitó que las personas integrantes del Comité manifestaran su aprobación. Derivado de la votación presentada, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO
COTECIAD-ORD/003/002/090724

Las personas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos aprueban por unanimidad proyecto de Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD de 2024, realizada el 16 de abril del presente ejercicio.

A petición de la Presidenta del Comité, el Secretario Técnico prosiguió con el desahogo del Orden del Día, presentando para acuerdo los asuntos siguientes:

4. Baja documental de expedientes bajo resguardo de la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B", correspondientes a los ejercicios 2014 y 2016.

Se presentó la solicitud de Baja documental bajo resguardo de la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B", la cual quedó relacionada en la Hoja de Inventario de Baja Documental correspondiente, misma que se integra por cinco expedientes de los ejercicios 2014 y 2016, que contienen fotocopias de auditorías a diversas Alcaldías, como lo establece el oficio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ASCM/DGAJ/741/24, fechado el 20 de junio de 2024, donde se señala que, en virtud de sus características, se trata de material que no es susceptible de ser transferido al Archivo Histórico.

De esta manera, la Presidenta solicitó a las personas integrantes del Comité que manifestaran la aprobación de la baja levantando la mano.



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE LA ASCM
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COTECIAD-ORD/003/090724

El Secretario Técnico tomó nota de la aprobación por unanimidad y al efecto, se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO
COTECIAD-ORD/003/003/090724

Las personas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos aprueban por unanimidad la baja documental de cinco expedientes bajo resguardo de la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B", correspondientes a los ejercicios 2014 y 2016.

5. Revisión y, en su caso, aprobación de propuestas de actualización de los instrumentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental de la ASCM.

En este punto, se sometieron a consideración, las nuevas versiones de los instrumentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental de la ASCM.

De conformidad con la disposición establecida en el artículo 16 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y en el marco de las atribuciones asignadas a la Unidad de Transparencia y Gestión Documental (UTGD) en el artículo 15, fracciones I, IV y IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; en seguimiento a los compromisos establecidos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la ASCM 2024, cuya ACTIVIDAD 15. Actualización de Instrumentos Archivísticos, se estableció para revisar durante el ejercicio 2024 la vigencia de los instrumentos de control y consulta archivísticos denominados: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental y, en su caso, realizar propuestas de actualización y generar las nuevas versiones.

Con base en el Programa de Trabajo, la UTGD, en su calidad de Área Coordinadora de Archivos, solicitó a las Unidades Administrativas la revisión de los citados instrumentos y que presentaran, en su caso, propuestas de actualización. En respuesta, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), la Dirección General de Administración (DGA) y la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "A", presentaron propuestas de cambios a los instrumentos archivísticos mencionados. El 27 de junio del presente año se revisaron las propuestas en conjunto con los Responsables de Archivo de Trámite y representantes de las UA, consensando que las propuestas de la DGAJ y la DGA (un total de 3 propuestas de actualización) son procedentes y consisten en lo siguiente:

- 1) Modificación de la serie 6.C.3, para que se amplíe su alcance, mediante la siguiente denominación: JUICIOS (AMPARO, LABORALES Y DE NULIDAD TCADF), a: 6.C.3 JUICIOS (AMPARO, LABORALES Y DE NULIDAD) Y GESTIONES JURÍDICAS DIVERSAS;
- 2) Baja de la serie 8C.8 CONCILIACIONES DE PAGO DE IMPUESTOS, debido a que, por su naturaleza, esta documentación se integra dentro de la serie 8C.3 POLIZAS, por ende, no se utiliza y no es necesario contar con esta serie.
- 3) Modificación del número y asunto de la serie 8C.9 FACTURAS DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES a 8C.8 DOCUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN DE ACTIVO NO CIRCULANTE.

Al respecto, la Presidenta del COTECIAD señaló la conveniencia de que dichos cambios se apliquen a partir del 2025, por lo que se propuso como inicio de vigencia: 01 de enero de 2025.

Una vez que finalizó la exposición de este punto, el asunto se sometió a votación y el Secretario Técnico notificó la aprobación unánime respectiva. Derivado de ésta se emitió el siguiente acuerdo:



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE LA ASCM
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COTECIAD-ORD/003/090724

ACUERDO
COTECIAD-ORD/003/004/090724

Las personas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos aprueban por unanimidad las propuestas de actualización de los instrumentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental de la ASCM, los cuales tendrán inicio de vigencia a partir del: 01 de enero de 2025.

A continuación, como parte de los asuntos para conocimiento, se presentó el punto seis del Orden del día.

ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO

6. Informe final de auditoría con clave A/02/24-ASCM.

Se realizó la presentación del Informe final de auditoría con clave A/02/24-ASCM, denominada "Auditoría a las funciones, actividades y procedimientos realizados por la UTGD", misma que se llevó a cabo del 26 de enero al 05 de junio de 2024, la cual se enfocó en la revisión del cumplimiento de obligaciones en materia de archivo en todas sus etapas y su objetivo general fue: "Verificar que las funciones y actividades llevadas a cabo por la UTGD, como área coordinadora de archivos, así como la supervisión del Archivo de Concentración (AC) e Histórico (AH), se realizaron de conformidad con la normatividad aplicable".

Para llevar a cabo la auditoría señalada, se tuvieron diversas actividades que fueron realizadas con diferentes dinámicas de investigación, algunas mediante solicitud de la información exhaustiva, vía oficio a la UTGD y otras, revisando el inmueble del Archivo de Concentración y del Archivo Histórico, verificando los expedientes físicos y solicitando la pronta localización de documentos de archivo institucionales en todos sus formatos, principalmente digitales. Entre otros ejemplos de las solicitudes recibidas para el estudio y análisis de las funciones archivísticas, estuvieron las siguientes: revisión del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 e informe de cumplimiento, así como muestras tomadas del universo de inventarios del AC, AH y Bajas documentales 2023; cuestionarios y entrevistas a personal de la UTGD y la DTIC, verificación de los instrumentos archivísticos aplicables a la ASCM y documentos oficiales que probaran la operación del COTECIAD, entre otros. Se destacaron fortalezas detectadas, se describieron las seis recomendaciones que presenta el informe y se destacaron avances en su atención.

Una vez que se tomó conocimiento del punto anterior, la Presidenta pidió presentar el punto 7 del Orden del Día

7. Informe de avances del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la ASCM correspondiente al ejercicio 2024.

Como asunto para conocimiento, fueron expuestos los avances más destacados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la ASCM 2024 (PADA), con corte al 09 de julio de 2024. De esta forma se presentaron aspectos destacados de cada una de las 15 acciones comprometidas en el PADA, como los siguientes:

- Asesorías brindadas a las diferentes Unidades Administrativas durante la preparación de sus transferencias primarias.
- Acciones desarrolladas con el apoyo de la Dirección General de Administración, mediante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en torno a contar con las herramientas necesarias para el desempeño de las labores archivísticas, así como las actividades de limpieza, mantenimientos



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE LA ASCM**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024

COTECIAD-ORD/003/090724

preventivos y correctivos, para garantizar las labores en el inmueble que alberga al Archivo de Concentración e Histórico.

- Desarrollo de un proyecto modular de automatización archivístico, denominado Sistema de Gestión de Archivos, el cual inició a partir de la petición de la automatización del Calendario de caducidades y amplió su alcance a partir de la recomendación A/02/24-ASCM/O2/R2; destacando la participación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la cual ya se encuentra levantando las necesidades para las primeras etapas del proyecto.
- En lo concerniente a la digitalización de archivos, se resaltó que se está haciendo un esfuerzo constante para abatir el rezago y se está midiendo, para alcanzar los objetivos del Programa de Digitalización Anual. Asimismo, se ha revisado y analizado normatividad en la materia, para asegurar la calidad del trabajo desarrollado. En específico se destacó la distribución del Acuerdo Normativo 03/2022 de la Dirección General del Archivo General de la Nación denominado, "Manual de Digitalización de Documentos" y que durante la auditoría A/02/24-ASCM pudo comprobarse la adecuada organización y calidad de las imágenes digitalizadas.
- Se resaltaron las jornadas de capacitación que se desarrollaron durante el primer semestre del año, con las cuales se dio cumplimiento a la actividad denominada, "Capacitación general y específica en materia de gestión archivística al personal de la ASCM". Mediante el taller, "Gestión documental y administración de archivos", se capacitó a un total de 82 personas servidoras públicas de la ASCM en cuatro jornadas de capacitación impartidas por la UTGD.
- Finalmente, en lo respectivo a la actualización de Instrumentos Archivísticos, se mencionó que, con la aprobación de las nuevas versiones en el seno del COTECIAD, se da por atendido el compromiso establecido en el PADA.

Concluidos los temas del Orden del Día y sin más asuntos que tratar, la Presidenta del COTECIAD dio por concluida la tercera sesión ordinaria del COTECIAD a las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, del nueve de julio de dos mil veinticuatro.

A continuación, se presentan las firmas de las personas servidoras públicas integrantes del COTECIAD asistentes a la sesión.

PRESIDENTA
MTRA. DOMITILA ROMÁN ARREDONDO
TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA Y GESTIÓN
DOCUMENTAL

SECRETARIO TÉCNICO
MTR. ESTEBAN LIST REYES
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO Y RESPONSABLE
DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN E
HISTÓRICO



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE LA ASCM
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COTECIAD-ORD/003/090724

VOCAL SUPLENTE
LIC. CÉSAR LUIS TORRES GONZÁLEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA "A"
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A"

VOCAL SUPLENTE
MTRO. JESÚS RICARDO GÓMEZ ANZO
DIRECTOR DE AUDITORÍA "C"
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A"

VOCAL SUPLENTE
MTRA. AMÉRICA LIDIA RAMOS
MONTESINOS
DIRECTORA DE AUDITORÍA "A"
EN LA DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
FINANCIERO "C"

VOCAL SUPLENTE
LIC. ADRIANA TÈMEZ MANZANO
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA "C1"
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
ESPECIALIZADA

VOCAL SUPLENTE
L.C. ARACELI VENTOLERO VEGA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

VOCAL SUPLENTE
LIC. CARLOS MAURICIO MEDINA GÓMEZ
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y
CONSULTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE LA ASCM
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COTECIAD-ORD/003/090724

VOCAL SUPLENTE

LIC. NORMA CAROLINA JAIMES JUÁREZ
DIRECTORA DE VINCULACIÓN EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL

VOCAL SUPLENTE

LIC. RICARDO FLORES LAVALLE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE NORMATIVIDAD EN LA
CONTRALORÍA GENERAL
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REPRESENTANTE SUPLENTE

LIC. MAURICIO MORALES ARREGUÍN
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
CONTROL Y SEGUIMIENTO
DE AUDITORÍA EN LA COORDINACIÓN
TÉCNICA DE AUDITORÍA

REPRESENTANTE SUPLENTE

LIC. ELDA REGINA ANAYA ROMERO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "B"
EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA
OFICINA DE LA PERSONA TITULAR DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR

REPRESENTANTE

ING. EDGAR MANUEL MARTÍNEZ SANTANA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

REPRESENTANTE SUPLENTE

LIC. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTABILIDAD EN LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, celebrada el día nueve de julio de dos mil veinticuatro.

